



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11005 *Modificación de las mesas de contratación del Consell Insular d'Eivissa (Exp. núm.2022/00024000L)*

Se hace público que la Presidencia del Consell Insular d'Eivissa, por decreto núm. 2022001524 de fecha 2 de diciembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo en relación a las mesas de contratación del Consell Insular d'Eivissa.

“.../...

PRIMERO- Modificar el apartado segundo del Decreto núm. 201000481, de fecha 16 de julio para designar como Presidenta suplente de las mesas de contratación a D^a. Marilina Ribas Cardona, Directora Insular de Juventud, Hacienda y Gestión Económica, en sustitución del sr. Vicent Roig Tur, consejero ejecutivo del Departamento de Presidencia y Gestión Ambiental.

SEGUNDO- Dar cuenta del presente decreto en el primer Pleno que se celebre, y publicarlo en el BOIB y en el perfil del contratante de la Corporación.

TERCERO- Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este decreto.

.../...”

(Firmado electrónicamente: 13 de diciembre de 2022)

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa,
Pedro Bueno Flores

